

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA
Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes



CASA DE LA MEMORIA / LIMA

**MEMORI DESCRIPTIVA DEL
INFORME DE SUFICIENCIA**

**Para optar el título profesional de
ARQUITECTO**

CARLOS ENRIQUE COSME MELLAREZ

Asesor: Arq. Guillermo Claux

Julio - 2004

PROYECTO:

CASA DE LA MEMORIA EN LIMA

I. Motivación

Durante las décadas del '80 y el '90 nuestro país vivió un conjunto de situaciones graves y muy dolorosas, producto de la acción militar de grupos subversivos y de una respuesta, en algunos casos incorrecta, por parte del Estado. Fueron violados los derechos fundamentales de amplios sectores de nuestra población, tanto desde la acción terrorista de los grupos subversivos como de parte de la respuesta del Estado a través del ejército y las fuerzas del orden.

Ambos grupos de acciones fueron investigadas por la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, una comisión de ciudadanos destacados nombrados por el Estado, la cual, en base a un gran número de testimonios, elaboró un informe exhaustivo y revelador acerca de las violaciones a los derechos humanos producidas durante los años de la guerra subversiva en nuestro país, que fue dado a conocer a la población hacia finales del mes de agosto del año 2003. Para la mayor difusión del informe y, también, para su mejor comprensión por parte de la población en general, éste se plasmó en forma de exposición fotográfica, con el nombre de YUYANAPAQ: «para recordar», que reúne la información de una gran cantidad de reportes y medios gráficos y fue montada en una locación propiedad de la Universidad Católica del Perú.

II. Propuesta

La labor desarrollada ha creado la necesidad de un repositorio para albergar tanto la información testimonial como la exposición fotográfica, con el fin que se constituyan en parte de la memoria colectiva de nuestra sociedad.

A partir de esta necesidad se propone el proyecto: CASAS DE LA MEMORIA como repositorios regionales del conjunto de testimonios hallados en la investigación de la Comisión de la Verdad, que pretenda resguardar y difundir este legado a fin de evitar que se repitan situaciones como las vividas por la población de nuestro país. Nuestra propuesta es la edificación de la CASA DE LA MEMORIA - LIMA. Que incluiría, aparte del depósito central de los testimonios, también la muestra YUYANAPAQ, como exposición permanente.

Esta CASA habrá de localizarse en la zona demolida de la antigua sede del Banco de la Nación, con lo que se pretende que el edificio sea un objeto de trascendencia simbólica en el imaginario de la ciudad.

III. Objetivos

3.1 Objetivo General

El objetivo general del proyecto es el planteamiento de una edificación como repositorio del conjunto de testimonios hallados en la investigación de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, que pretenda resguardar y difundir este legado a fin de evitar que se repitan situaciones como las vividas por la población de nuestro país. Dicha edificación debe permitir, además, el desarrollo de un conjunto de actividades de conservación y promoción cultural que le permitan cumplir el rol de elemento simbólico a fin de (re)instalar en la memoria de la colectividad el recuerdo de la guerra interna desarrollada en nuestro país entre 1980 e inicios del 2000 y las diversas situaciones vividas durante la década de 1990.

3.2 Objetivos Particulares

Posibilitar la labor de conservación de documentación de diversa índole en las mejores condiciones funcionales y ambientales a fin de convertirse en el principal repositorio documental de la investigación realizada y por realizarse, respecto de los períodos señalados.

Promover la difusión de materiales diversos, relacionados con la cultura en general y las artes en específico, que contribuyan a mantener viva la memoria colectiva respecto de los sucesos acaecidos alrededor del edificio original y del conjunto de sucesos sociales de los períodos mencionados.

Permitir la labor de promoción de la investigación y de la producción cultural y artística de la colectividad, relacionada con el cumplimiento del objetivo general del proyecto.

Convertir su propia configuración en un elemento simbólico a nivel metropolitano que cumpla el papel de monumento –en su sentido de objeto o documento de utilidad histórica– en recuerdo de los daños, personales y sociales, producidos por los hechos del período.

IV. La localización

El 28 de julio del año 2000 mientras se producía la juramentación de Alberto Fujimori, entonces reelegido Presidente de la República, tenía lugar una protesta de amplios sectores de la ciudadanía. En medio de estas acciones por la recuperación de la Democracia en el país, se produjo un hecho lamentable. Un grupo agresor, atacó la sede del Banco de la Nación, objeto del presente proyecto. El resultado de tal agresión, fue la destrucción parcial del inmueble de la sede principal del Banco de la Nación y la muerte de varios de los integrantes de su grupo de seguridad.

A partir de estos atentados y promovidos por la *Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú*, durante los años sucesivos, un conjunto de organizaciones y colectivos de la sociedad civil, ha venido desarrollando en ese lugar, cada 28 de julio, actividades culturales y artísticas en que se conmemora el evento. La Red, es la institución que está promoviendo, además, a nivel nacional el desarrollo del proyecto *Casas de la Memoria* como centros de actividades diversas de promoción y desarrollo cultural y artístico.

Ésa es la razón por la que se plantea intervenir los restos del edificio siniestrado para la ejecución del proyecto CASA DE LA MEMORIA DE LIMA.

4.1. Historia del edificio

El proyecto plantea la intervención sobre el edificio que fue la sede principal del Banco Comercial del Perú, realizado entre 1962 y 1963 por Enrique Seoane, uno de los arquitectos más interesantes y prolíficos de mediados del siglo XX en el Perú. Su construcción fue inmediatamente posterior.

En la década de los 80, cuando quebró el Banco Comercial, el inmueble fue ocupado en primera instancia por la Contraloría General de la República y posteriormente pasó a ser sede del Banco de la Nación.

El edificio original estaba conformado por una torre de oficinas de 14 pisos y sótano, paralela a la Av. Lampa y una zona de 2 ó 4 pisos y sótano que funcionaba como espacio de atención al público de la entidad financiera. Como producto del incendio y explosiones ocurridas el 28 de julio del 2000, parte importante de la zona de 2 y 4 pisos colapsó, quedando afectada, en menor medida, el resto de la edificación. Como indica el informe estructural y lo refrendan los trabajos de recuperación estructural realizados, luego de trabajos de reparación y replanteo de la estructura, es factible independizar estructuralmente la torre de oficinas del resto de la edificación, de modo tal que pueda reutilizarse esta zona del inmueble original. Esto constituye la segunda ventaja del inmueble, la zona de 2 a 4 pisos la cual sufrió mayores daños, tiene que ser totalmente replanteada.

Inicialmente, se trataba de una zona muy amplia resuelta con columnas circulares de 70 cm de diámetro colocadas cada 8 metros. Luego de realizada la limpieza de escombros esta zona quedará prácticamente vacía con la permanencia de restos de la edificación constituidos por un bloque de dos pisos en la misma esquina de la Av. Nicolás de Piérola y el Jr. Contumazá y una zona de cuatro pisos colindante con el vecino posterior. Ambos volúmenes presentan daños estructurales que es factible resolver si se quisiera conservarlos con fines simbólicos.

El inmueble tiene como primera ventaja su estratégica e interesante ubicación; se encuentra en el centro histórico de la ciudad, con el frente principal hacia la Av. Nicolás de Piérola a menos de 100 metros de la Plaza San Martín y dos frentes secundarios, uno hacia la Av. Lampa (importante fachada secundaria) y el otro hacia el Jr. Contumazá (acceso secundario de servicio). Se trata de una zona de intensa afluencia comercial y de mucha movilidad social. En los últimos años la dinámica social ha redefinido el espacio urbano, que ha devenido en configurar una zona de alta concurrencia, muy diversa, generándose un repunte comercial y económico en el entorno; paralelamente se han intensificado los problemas de seguridad ciudadana.

Se ha considerado proponer la división del lote en dos zonas, la independización de la torre, del edificio original que quedaría en propiedad del Banco de la Nación y el planteamiento de un proyecto de edificación en la otra zona del lote (de aproximadamente 2000 m²).

4.2 Situación Legal

4.2.1. Propietario

El Banco de la Nación adquiere el dominio del inmueble de su anterior propietario el Ministerio de Economía y Finanzas, según Resolución N° 160-94/SBN, que aprueba la transferencia patrimonial intersectorial.

4.2.2 Antecedentes Registrales

Ficha N° 1661915

4.2.3 Tipo de Inmueble

Independiente

4.3 Terreno

4.3.1 Ubicación

Espacio formado por la Av. Nicolás de Piérola, Av. Lampa y el Jr. Contumazá

Distrito: Lima

Provincia: Lima

Departamento: Lima

4.3.2 Área

3,414.78 m²

4.3.3 Linderos

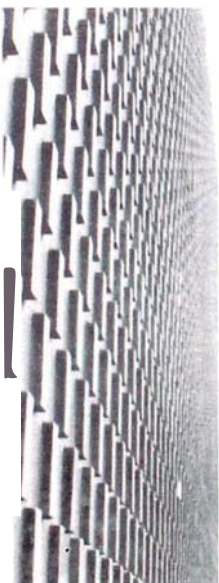
- Frente: Avenida Nicolás de Piérola
- Lado derecho: con la novena cuadra de la Av. Lampa
- Lado izquierdo: con el Jr. Contumazá
- Fondo: con propiedad de terceros: Compañía Rústica y Urbana Sociedad Anónima y la Compañía de Seguros Atlas.

4.4 Informe de la situación actual del inmueble

sEl edificio, a raíz del incendio y las explosiones del 28 de julio del 2000, ha sufrido daños que han comprometido estructuralmente, de algún modo u otro, toda la edificación, sin embargo, la denominada torre de oficinas es rescatable y reutilizable en su integridad. Para ello, será indispensable convertirla en una unidad de comportamiento estructural independiente. En el volumen bajo de la edificación, la zona que tuvo 4 ó 2 pisos y sótano y que sufrió los daños más severos, aproximadamente el 60% debe ser necesariamente demolido; respecto a lo restante, es factible plantear dos posibilidades: a) su reutilización, lo cual implicaría un reforzamiento estructural y económicamente más complejo y, un pie forzado, totalmente válido, para la nueva propuesta arquitectónica y estructural, o b) su demolición total, lo cual dejaría un terreno limpio en el que podrían barajarse diversas alternativas arquitectónicas y estructurales. En uno u otro caso la alternativa común es desarrollar un proyecto con un nuevo partido arquitectónico y pensar la estructura de la nueva edificación como una unidad independiente de la denominada torre.



Estado original del edificio



Características de la textura original

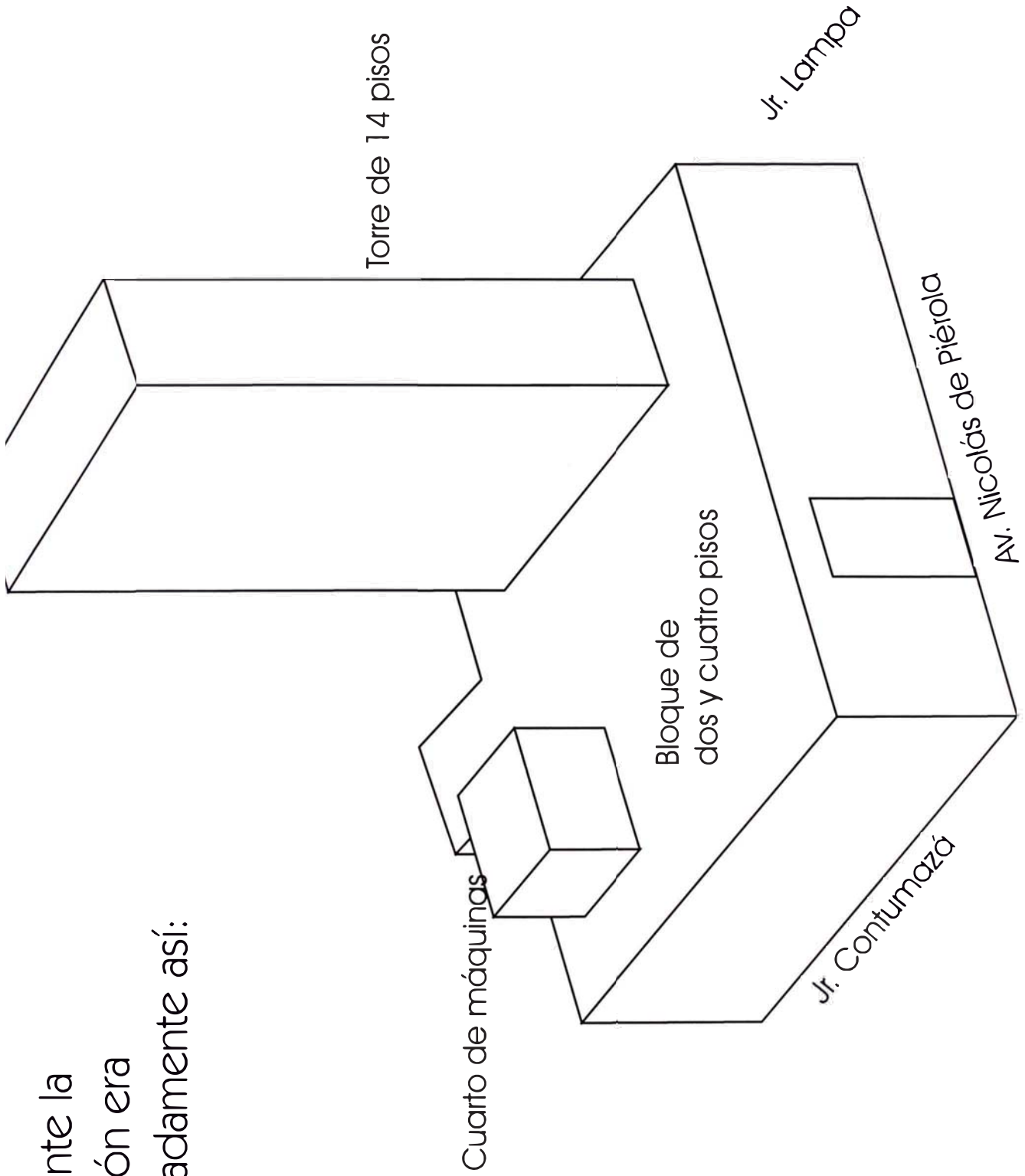


Estado del edificio luego de los atentados

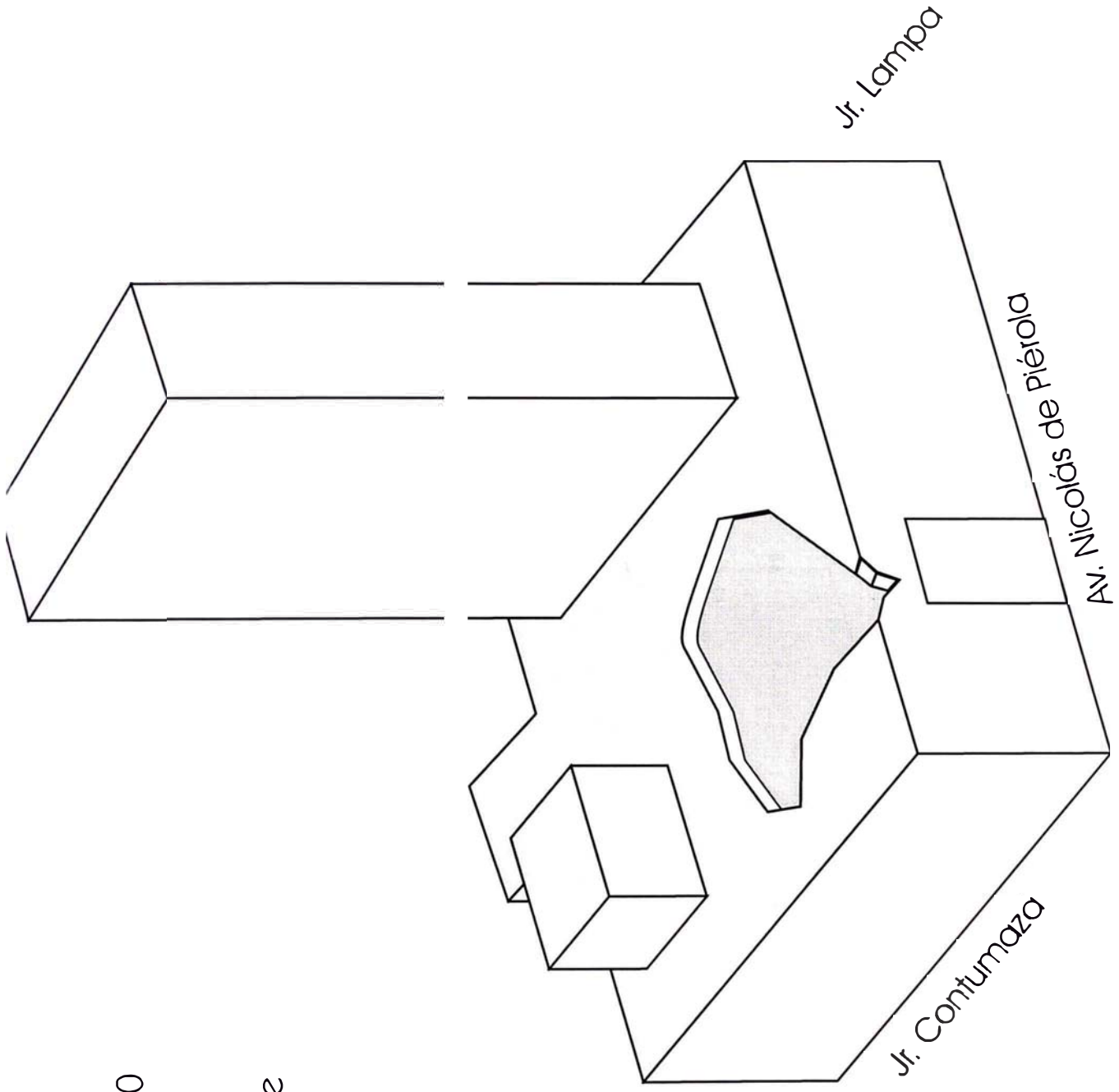


PROPUESTA DE REPLANTEO DEL INMUEBLE

Inicialmente la edificación era aproximadamente así:

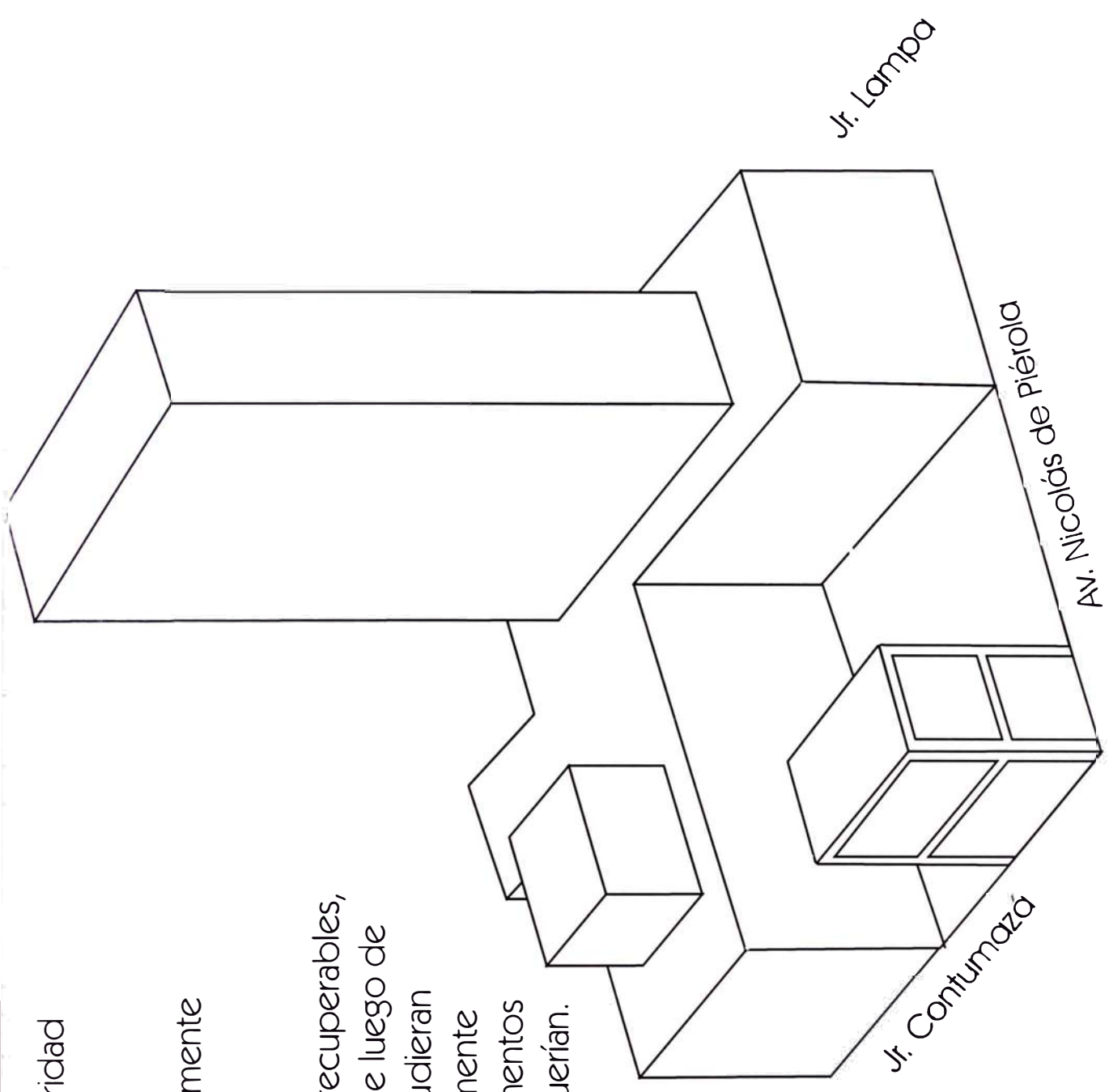


Luego de los sucesos del 28 de julio del 2000 los destrozos dejaron un gran boquete en la zona central del bloque de cuatro pisos.



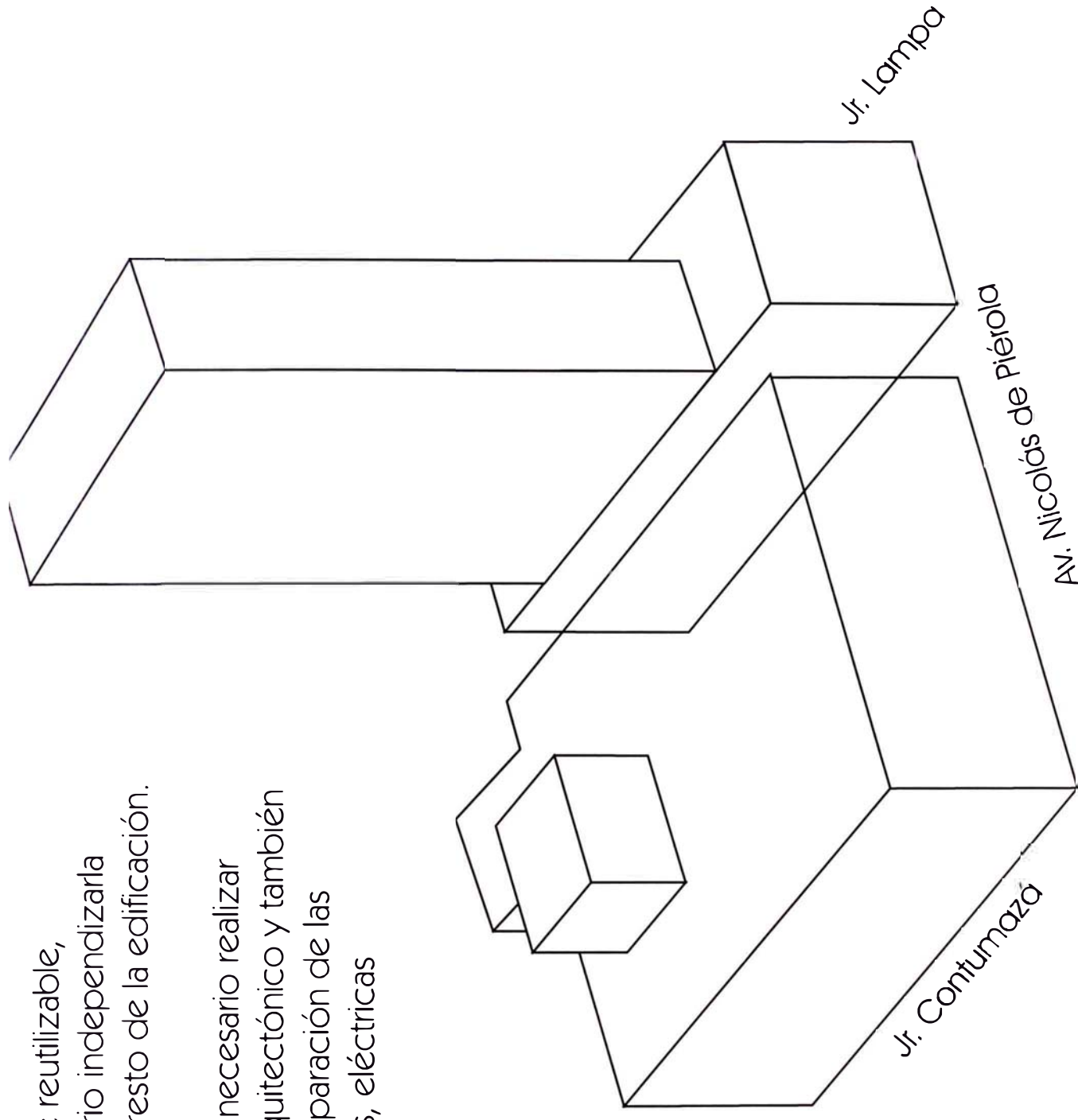
Para poder brindar seguridad a los peritos extranjeros, el Banco de la Nación ha invertido aproximadamente 2 millones de dólares:

Ha demolido zonas no recuperables, apuntalado las zonas que luego de una evaluación previa pudieran ser recuperables, y finalmente se ha reforzado los elementos estructurales que lo requerían.

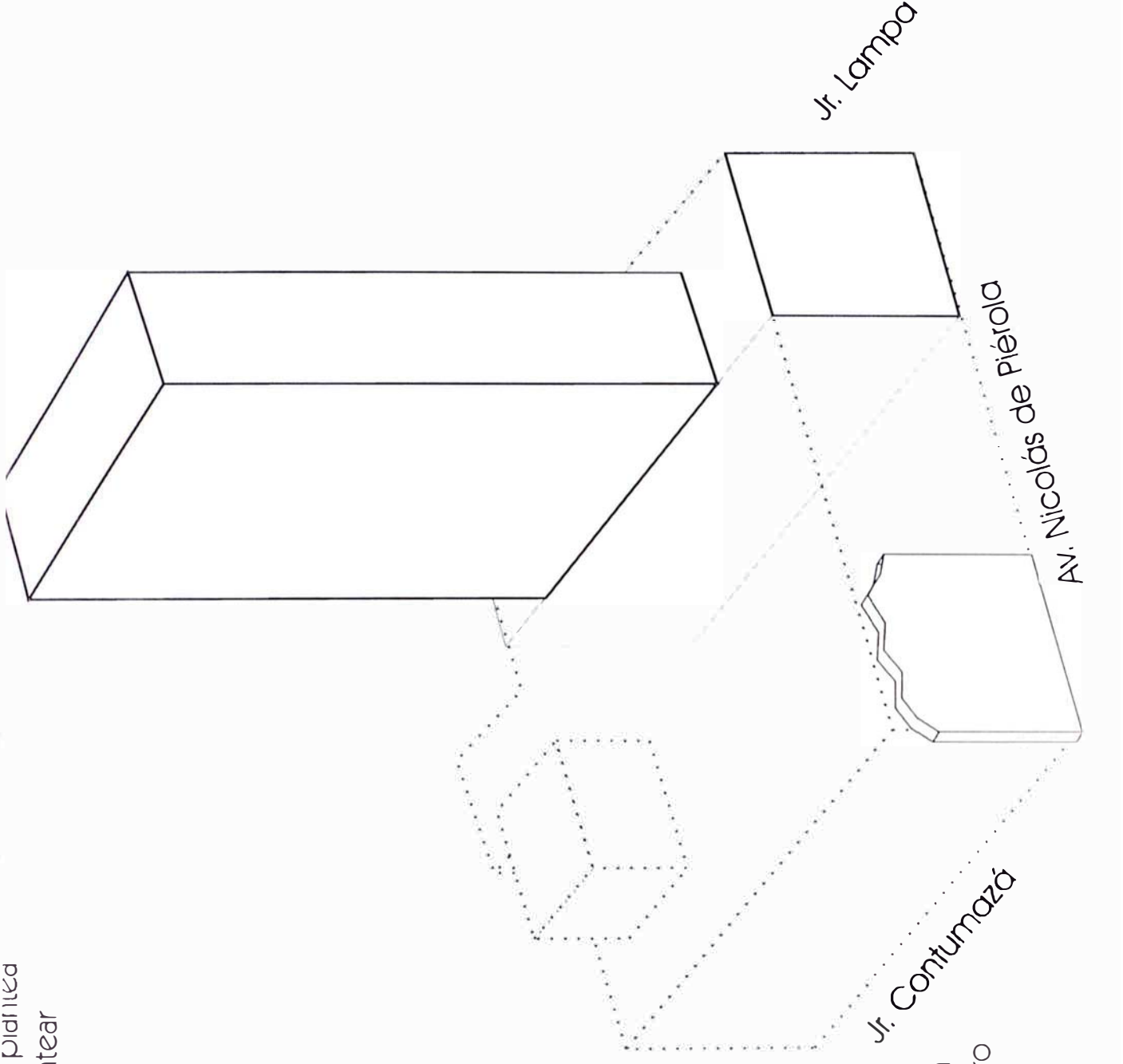


La torre es totalmente reutilizable, para ello será necesario independizarla estructuralmente del resto de la edificación.

Adicionalmente, será necesario realizar un rediseño de lo arquitectónico y también realizar trabajos de reparación de las instalaciones sanitarias, eléctricas y electromecánicas.



Para el otro gran sector se plantea demoler totalmente y plantear una nueva edificación.



Se plantea dejar en pie un sector importante del muro siniestrado y anclarlo a la nueva construcción

V. Programación

Sobre la base de los objetivos del proyecto se ha delimitado, funcionalmente, tres zonas:

- Zona de Conservación

Se configurará como repositorio documental constituido por un conjunto de espacios de almacenamiento y archivo de materiales de formato y características diversas. Se habilitará, adicionalmente, espacios para la implementación de un Centro de Investigación que deberá permitir la continuación de la labor de recopilación testimonial.

- Zona de Difusión

Será la zona de relación directa con la colectividad, es decir la forma específica de relación de la institución con la comunidad. Se articula alrededor de la exposición permanente YUYANAPAQ y debe permitir el acceso del público general a un conjunto de actividades culturales y artísticas de realización permanente.

- Zona de Promoción

Se plantea como un centro de promoción de todo tipo de actividades expresivas, fundamentalmente culturales y artísticas, a través de talleres propios y de apoyo a iniciativas ciudadanas.

- Zona Administrativa

- Zona de Servicios

Servicios: Cafetería, Información, etc.

PROGRAMA

1. Zona de Conservación

Exposición Permanente	500	
Depósito de Colección Permanente	100	
Taller de Restauración	80	
Repositorio (Archivo de testimonios y denuncias)		
Archivo documental (Documentos en papel)	150	
Archivo de audio y vídeo y materiales digitalizados	50	
Área de procesamiento (para digitalizar el material documental)	50	
Consulta (Fondo reservado con acceso sólo a investigadores)	50	
Control y atención	25	
Centro de Investigación		
Dirección	12	
Administración	50	
Módulos de investigación. Un investigador por módulo (10 x4)	40	
Reuniones	40	
SSHH	6	
Total		1103

2. Zona de Promoción

Centro de Promoción Cultural (Congresos y eventos: 120 usuarios)		
Aulas taller: 4 aulas de 40 m2 (40 pers. x aula)	160	
Sala de Conferencias	120	
Salas de congresos: 6 aulas (30 personas) 30 m2 c/u	180	
Módulos de trabajo: 6 módulos de 6 m2 (Capacidad: 8 personas)	36	
Total		496

3. Zona de Difusión

Exposiciones

Salas de Exposiciones Temporales	300
Zona de Exposiciones al aire libre	300

Auditorios

Auditorio al aire libre	500
Auditorio techado (Capacidad: 300 personas, 1.5 m2 por personas)	450
Depósito de Escenografías	100

Biblioteca y Hemeroteca

Atención	20
Depósitos y Sala de lectura	150
Sala de consulta informática	10

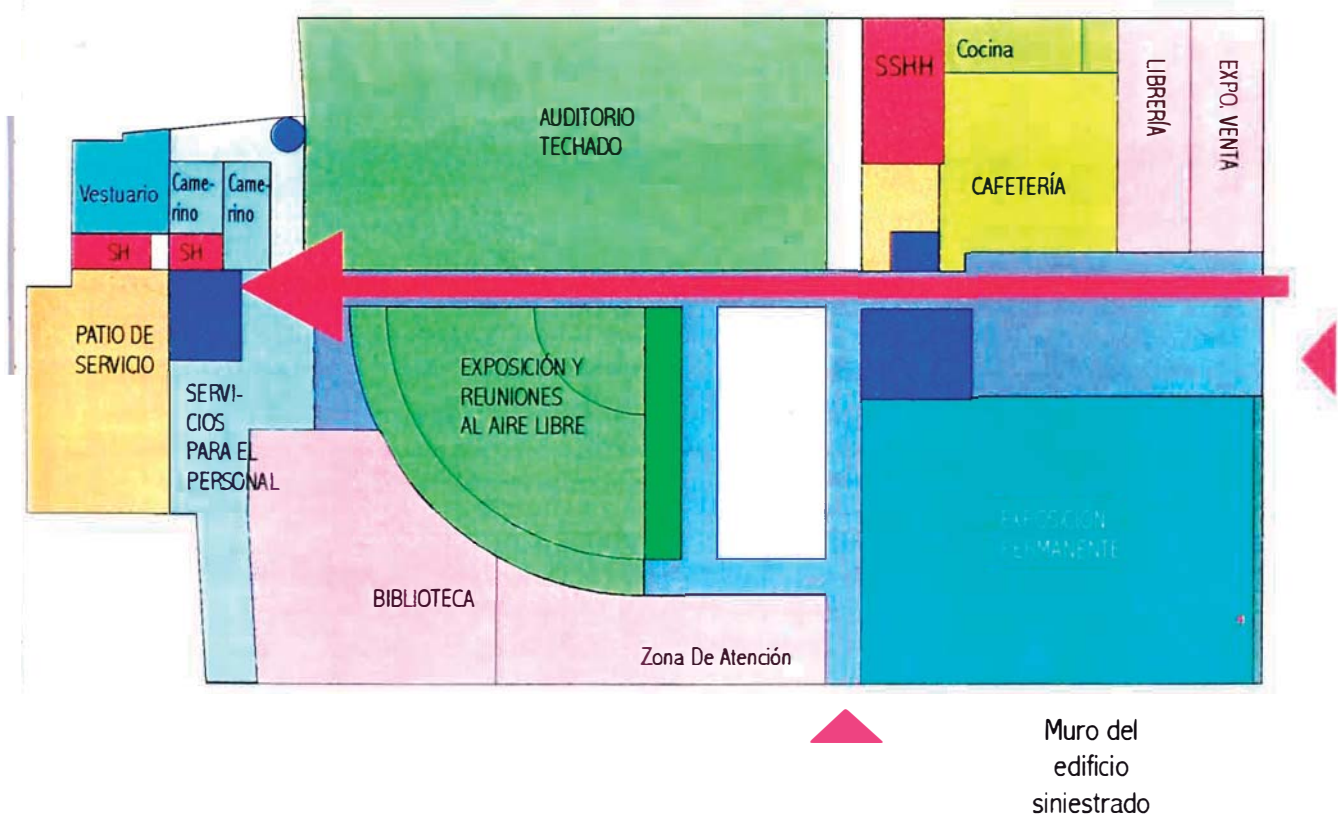
Videoteca	10	
Administración y control	20	
SSHH	16	
Total		1876
4. Actividades Complementarias		
Recepción e información	50	
Seguridad	6	
<i>Cafetería</i>		
Atención	70	
Cocina y servicios	20	
Total		146
5. Administración		
Dirección General	20	
Secretaría	30	
Oficinas Administrativas	60	
Sala de reuniones	40	
SSHH	16	
Total		166
6. Zona de Servicios		
Seguridad	20	
Control y Monitoreo	15	
Almacén	40	
Casa de Fuerza	40	
Centro de Cómputo	30	
Patio de Servicio	100	
Maestranza	30	
Conserjería	8	
Servicios para el personal	60	
Total		343
TOTAL GENERAL	4130	m2
25% de circulación	1032	m2
Área Total	5162	m2

ZONIFICACION

El planteamiento del proyecto se estructura a partir de un eje de circulación longitudinal, a lo largo del cual se ubica el conjunto de espacios funcionales.

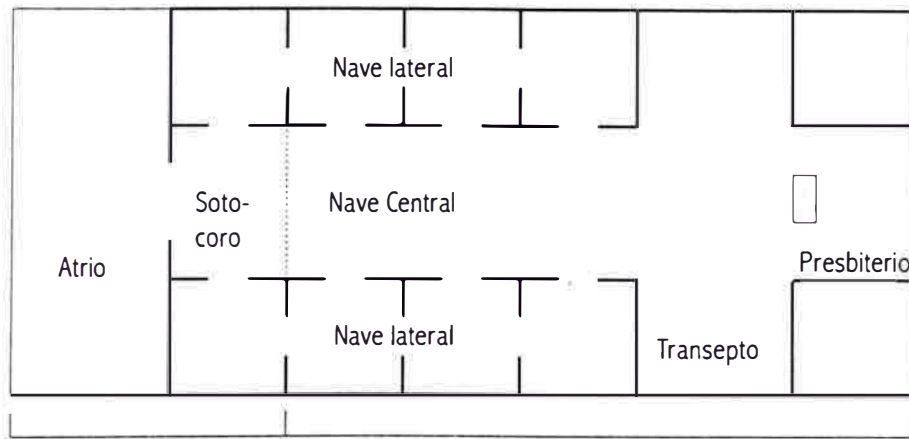
La localización de la zona de exposición permanente proviene de la ubicación del "muro de la memoria", y de escoger la esquina del predio como la más importante del total del lote.

En contraposición las zonas administrativas y de servicio se ubican en el fondo del lote.



CONSIDERACIONES PARA EL DISEÑO DE LA EXPOSICIÓN PERMANENTE

Este espacio es asumido como sacralizado por los asesinatos ocurridos en él



ESPACIO PROFANO

ESPACIO LIMINAL

ESPACIO SAGRADO

PROTOTIPOS DE ESPACIO SAGRADO S. XVII Y XVIII

